

Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento

Jueves 21 de abril de 2005.

¿Vivimos en una época de cambios, o un cambio de época? ¿Cómo caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC)? ¿Se trata de una nueva etapa de la sociedad industrial, o estamos entrando en una nueva era? “Aldea global”, “era tecnotrónica”, “sociedad postindustrial”, “era” o “sociedad de la información” y “sociedad del conocimiento” son algunos de los términos que se han acuñado en el intento por identificar y entender el alcance de estos cambios. Pero mientras el debate prosigue en el ámbito teórico, la realidad corre por delante y los medios de comunicación eligen los nombres que hemos de usar.

Cualquier término que usemos, en el fondo, es un atajo que nos permite hacer referencia a un fenómeno -actual o futuro-, sin tener que describirlo cada vez; pero el término escogido no define, de por sí, un contenido. El contenido emerge de los usos en un contexto social dado, que a su vez influyen en las percepciones y expectativas. Pues, cada término lleva consigo un pasado y un sentido (o sentidos), con su respectivo bagaje ideológico. Era de esperarse, entonces, que el término que se quiera emplear para designar la sociedad en la que vivimos, o a la cual aspiramos, sea objeto de una disputa de sentidos, tras de la cual se enfrentan diferentes proyectos de sociedad.

En el marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información -CMSI-, hay dos términos que han ocupado el escenario: sociedad de la información, y sociedad del conocimiento, con sus respectivas variantes.

1) Historia de los términos

a) Sociedad de la información:

En la última década, “sociedad de la información” es sin duda la expresión que se ha consagrado como el término hegemónico, no porque exprese necesariamente una claridad teórica, sino gracias al bautizo que recibió, en las políticas oficiales de los países más desarrollados y la coronación que significó tener una Cumbre Mundial dedicada en su honor.

Los antecedentes del término, sin embargo, datan de décadas anteriores. En 1973, el sociólogo estadounidense Daniel Bell introdujo la noción de la «sociedad de información» en su libro *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, donde formula que el eje principal de ésta será el conocimiento teórico y advierte que los servicios basados en el conocimiento habrían de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información, donde las ideologías resultarían sobrando.

Esta expresión reaparece con fuerza en los años 90, en el contexto del desarrollo de

Internet y de las TIC. A partir de 1995, se lo incluyó en la agenda de las reuniones del G7 (luego G8, donde se juntan los jefes de Estado o gobierno de las naciones más poderosas de la planeta). Se ha abordado en foros de la Comunidad Europea y de la OCDE (los treinta países más desarrollados del mundo); también lo adoptaron el gobierno de Estados Unidos, así como varias agencias de Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial. Todo ello con gran eco mediático. A partir de 1998, fue escogido, primero en la Unión Internacional de Telecomunicaciones y luego en la ONU, para el nombre de la Cumbre Mundial a realizarse en 2003 y 2005.

En este contexto, el concepto de "sociedad de la información", como construcción política e ideológica, se ha desarrollado de la mano de la globalización neoliberal, cuya principal meta ha sido acelerar la instauración de un mercado mundial abierto y "autoregulado". Política que ha contado con la estrecha colaboración de organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, para que los países débiles abandonen las regulaciones nacionales o medidas proteccionistas que "desalentarían" la inversión; todo ello con el conocido resultado de la escandalosa profundización de las brechas entre ricos y pobres en el mundo.

En este contexto, si bien las tecnologías de la comunicación han sido un factor clave en la aceleración de la globalización económica, su imagen pública está más asociada a aspectos más "amigables" de la globalización, como Internet, telefonía celular e internacional, TV por satélite, etc. Así, la sociedad de la información ha asumido la función de "embajadora de buena voluntad" de la globalización, cuyos "beneficios" podrían estar al alcance de todos/as, si solamente si pudiera estrechar la "brecha digital".

b) Sociedad del conocimiento

La noción de "sociedad del conocimiento" (knowledge society) emergió hacia finales de los años 90; es empleada particularmente en medios académicos, como alternativa que ciertos prefieren a "sociedad de la información".

La UNESCO, en particular, ha adoptado el término "sociedad del conocimiento", o su variante, "sociedades del saber", dentro de sus políticas institucionales. Ha desarrollado una reflexión en torno al tema, que busca incorporar una concepción más integral, no ligado solamente a la dimensión económica. Por ejemplo, Abdul Waheed Khan (subdirector general de la UNESCO para la Comunicación y la Información), escribe (2003): "Information society is the building block for knowledge societies. Whereas I see the concept of 'information society' as linked to the idea of 'technological innovation', the concept of 'knowledge societies' includes a dimension of social, cultural, economical, political and institutional transformation, and a more pluralistic and developmental perspective. In my view, the concept of 'knowledge societies' is preferable to that of the 'information society' because it better captures the complexity and dynamism of the changes taking place. (...) the knowledge in question is important not only for economic growth but also for empowering and developing all sectors of society".

Un matiz en este debate, que solo concierne a los idiomas latinos, es la distinción entre "conocimiento" o "saber" (ambos en inglés se traducen como "knowledge"). La noción de "saberes" implica certitudes más precisas o prácticas, mientras que conocimiento [1] abarca una comprensión más global o analítica. Por lo general, en

este contexto se los utiliza indistintamente, si bien en español, al menos, conocimiento parece ser más usual.

2. Definiciones actuales: el Estado del Arte

Es preciso diferenciar aquí entre aquellas definiciones que apuntan a caracterizar una realidad existente o emergente, y aquellas que expresan una visión -o anhelo- de una sociedad potencial. Las dos tienen su relevancia: las primeras por su aporte al análisis, las segundas porque orientan políticas y acciones.

En la primera categoría, nos referiremos a Manuel Castells, por ser una de los investigadores que más ha desarrollado el tema, y autoridad reconocida en la materia. Castells prefiere el término "sociedad informacional" antes que "sociedad de la información" (haciendo la comparación con la diferencia entre industria e industrial). El señala que si bien el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, "el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico". (Castells 1999, p.47.) Más adelante precisa: "Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos". Y acota: "La difusión de la tecnología amplifica infinitamente su poder al apropiársela y redefinirla sus usuarios. Las nuevas tecnologías de la información no son sólo herramientas que aplicar, sino procesos que desarrollar. (...) Por primera vez en la historia, la mente humana es una fuerza productiva directa, no sólo un elemento decisivo del sistema de producción". (p 58.) En cuanto a la sociedad del conocimiento, en una publicación posterior señala: "se trata de una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información". (Castells 2002).

Yves Courrier (s/f), refiriéndose a Castells, diferencia los dos términos de esta forma: "sociedad de la información" pone el énfasis en el contenido del trabajo (el proceso de captar, procesar y comunicar las informaciones necesarias), y "sociedad del conocimiento" en los agentes económicos, que deben poseer cualificaciones superiores para el ejercicio de su trabajo.

Con respecto a las visiones, se destacan los documentos que resultaron de la CMSI, por surgir de un proceso mundial. La Declaración de Principios de Ginebra (CMSI 2003-a), adoptada por los gobiernos, -con significativos aportes de sociedad civil-, expresa en su primer artículo: "Nosotros... declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos".

Por su parte, la Declaración de la Sociedad Civil (CMSI 2003-c) extiende su visión sobre varios párrafos, pero lo esencial dice así: "Nos comprometemos a constituir sociedades de la información y la comunicación centradas en la gente, incluyentes y equitativas. Sociedades en las que todas y todos puedan crear, utilizar, compartir y diseminar libremente la información y el conocimiento, así como acceder a éstos, con el fin de que particulares, comunidades y pueblos sean habilitados y habilitadas para mejorar su calidad de vida y llevar a la práctica su pleno potencial". A continuación, esta Declaración añade los principios de justicia social, política y económica, y de la plena participación y habilitación de los pueblos; destaca los objetivos de desarrollo sostenible, democracia e igualdad de género; evoca sociedades en donde el desarrollo se enmarque en los derechos humanos fundamentales y esté orientado a lograr una distribución más equitativa de los recursos.

3. Debates en curso

Una de las metas que planteó la convocatoria de la primera fase de la CMSI era, justamente, la de desarrollar una visión común de la sociedad de la información. Aunque buena parte de las delegaciones gubernamentales y del sector privado dieron poca importancia a este aspecto, para muchas organizaciones de la sociedad civil, se trataba de un aspecto clave, pues allí se jugaba la disputa de sentidos, y se puso en evidencia la confrontación de proyectos de sociedad.

De hecho todo el proceso ha estado cruzado por (al menos) dos enfoques distintos, que en grandes rasgos se pueden resumir así.

Para el primer enfoque, hablar de sociedad de la información se refiere a un nuevo paradigma de desarrollo, que asigna a la tecnología un rol causal en el ordenamiento social, ubicándola como motor del desarrollo económico [2].

La implicación de este discurso, para los países en desarrollo, es que la transición hacia la sociedad de la información es esencialmente una cuestión de tiempo, y de decisión política para crear las "condiciones habilitadoras" adecuadas [3]. Algo parecido sucedería con relación a los sectores sociales afectados por la brecha digital, a los cuales habría que incluir, mediante programas de acceso universal.

Al colocar a la tecnología al centro de este modelo, la industria de telecomunicaciones aparece como la llamada a liderar su desarrollo; mientras que la industria productora de servicios y contenidos digitales asume una influencia inédita [4].

El segundo enfoque, que impugnó a este primero en el proceso de la Cumbre, entiende que la nueva etapa del desarrollo humano en la cual estamos entrando se caracteriza por el predominio que han alcanzado la información, la comunicación y el conocimiento en la economía y en el conjunto de actividades humanas. Desde este enfoque, la tecnología es el soporte que ha desencadenado una aceleración de este proceso; pero no es un factor neutro, ni su rumbo es inexorable, puesto que el propio desarrollo tecnológico es orientado por juegos de intereses.

En esta perspectiva, las políticas para el desarrollo de la sociedad de la información deben centrarse en los seres humanos, en función de sus necesidades y dentro de un marco de derechos humanos y justicia social [5]. En tal proceso, los países en desarrollo y los actores sociales deberían tener un rol clave en la orientación del proceso y de las decisiones.

En otras palabras, para este segundo enfoque, lo fundamental no es "información" sino "sociedad". Mientras la primera hace referencia a datos, canales de transmisión y espacios de almacenamiento, la segunda habla de seres humanos, de culturas, de formas de organización y comunicación. La información se determina en función de la sociedad, y no a la inversa.

Por ello, la Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información -CRIS-, en el documento: "La Pregunta para la Sociedad Civil" (2003) de cara a la CMSI señala: "Si la sociedad civil va a adoptar y rescatar la noción de una sociedad de la información, debe regresar a estas nociones básicas, planteando las preguntas correctas:

- ▶ ¿Quién genera y posee la información y el conocimiento ¿De qué manera está valorizado?
- ▶ ¿De qué manera es difundido y distribuido el conocimiento? ¿Quiénes son los guardianes?
- ▶ ¿Qué limita y facilita el uso del conocimiento por parte de la gente para lograr sus metas? ¿Quién está mejor y peor posicionado para aprovechar este conocimiento?"

4. Formulaciones alternativas en debate

Dado el predominio adquirido por el término "sociedad de la información", las formulaciones alternativas tienden a tomar a ésta como referente, para demarcarse. Un primera objeción tiene que ver con la palabra "sociedad" en singular, como si se tratara de una sociedad mundial uniforme. Se propone como alternativa hablar de "sociedades" (en plural) de la información, o del conocimiento. Varios documentos de la UNESCO se refieren a "sociedades del conocimiento" (o del saber). Esta idea fue recogida por actores de la sociedad civil de la Cumbre, que adoptaron el término "sociedades" en sus documentos de consenso.

En cuanto a "información", tuvo bastante eco entre sociedad civil en la Cumbre, el argumento que aportó Antonio Pasquali (2002) [6]: "Informar connota por lo esencial mensajes unidireccionales causativos y ordenadores con tendencia a modificar el comportamiento de un perceptor pasivo; Comunicar, la interrelación de mensajes relacionales, dialogales y socializantes entre interlocutores igualmente habilitados para una libre y simultánea recepción/emisión. Si la Información tiende a disociar y jerarquizar los polos de la relación, la Comunicación tiende a asociarlos; sólo Comunicación puede dar nacimiento a estructuras sociales", (énfasis del autor). Y de hecho, los documentos de consenso de sociedad civil adoptaron la fórmula "sociedades de la información y la comunicación", para demarcarse de la visión tecnocéntrica presente en el discurso oficial, sin perder la referencia al tema de la Cumbre. Se podría considerar que esta opción fue un gesto importante en el contexto de la CMSI; pero no deja de ser una formulación pesada para el uso corriente. En cuanto al debate en torno a "sociedad del conocimiento", quienes lo defienden consideran que evoca, justamente, una visión más integral y un proceso esencialmente humano. Otros, sin embargo, la objetan por la asociación con el concepto dominante, que reduce el conocimiento a su función económica (la noción, por ejemplo, del "knowledge management" en las empresas, que apunta esencialmente a cómo recabar y sacar provecho de los conocimientos de sus empleados); o que valora solamente el tipo de conocimiento supuestamente objetivo, científico y digitalizable en desmedro de aquellos que no lo son.

Una variante interesante, que surgió en el marco de los debates en torno a la CMSI, si

bien tuvo poco eco en el proceso, es la de "sociedad(es) del saber compartido" o "de los saberes compartidos".

Fue propuesta, entre otros, por Adama Samassékou, (en ese entonces presidente del buró de la CMSI), quien dijo de la sociedad de la información: "Es importante comprender qué cubre este concepto: no se trata tanto de una información que se difunde y se comparte como de una sociedad en la que se quiere comunicar de otra manera y compartir un saber. Se trata, pues, de una sociedad del saber compartido y del conocimiento". (Citado en el resumen del evento: "Cooperación, diversidad y paz", II Coloquio de los Tres Espacios Lingüísticos, México, 2-4 de abril de 2003).

5. Definiciones alternas

El concepto de "sociedad de la información", nacido bajo los preceptos de la globalización neoliberal, sobreentiende que, en adelante, serán las "revoluciones tecnológicas", las que determinen el rumbo del desarrollo; los conflictos sociales serían cosa del pasado. Por lo mismo, este concepto no es el más adecuado, ni para cualificar las nuevas tendencias de las sociedades, ni mucho menos para describir un proyecto contrahegemónico de sociedad. Nuestro planteamiento es que, más allá de debatir lo apropiado de tal o cual término, lo fundamental es impugnar y deslegitimar cualquier término o definición que refuerce esta concepción tecnocéntrica de la sociedad. No pretendemos aquí proponer una fórmula alternativa, sino, más bien, poner a consideración algunos criterios para alimentar el debate.

Primero, acogemos la noción de que cualquier referencia a "sociedades" debe ser en plural, reconociendo la heterogeneidad y diversidad de las sociedades humanas. Ello implica también reafirmar la conveniencia de que cada sociedad se apropie de las tecnologías para sus prioridades particulares de desarrollo, y no que deba adaptarse a ellas para poder acceder a ser parte de una supuesta sociedad de la información predefinida.

Segundo, afirmamos que cualquier definición que use el término "sociedad" no puede describir una realidad circunscrita a Internet o a las TIC. Internet puede ser un nuevo escenario de interacción social, pero esta interacción es estrechamente integrada al mundo físico, y los dos ámbitos se transforman mutuamente. Y por último, apostamos por un proyecto de sociedad donde la información sea un bien público, no una mercancía, la comunicación un proceso participativo e interactivo, el conocimiento una construcción social compartida, no propiedad privada, y las tecnologías un soporte para todo ello, sin que se conviertan en un fin en sí.

6. Fuentes

Bell, Daniel (1976). *The coming of Post-Industrial Society A venture in social forecasting*, Harmondsworth, Peregrine.

Burch, Sally et al, 2004. "Se cayó el sistema": Enredos de la Sociedad de la Información, ALAI, Quito.

Burch, Sally 2003: "CRIS en la Conferencia Ministerial Regional preparatoria sobre la Sociedad de la Información", January. <http://alainet.org/docs/3047.html>

Campaña CRIS (2003). "La Pregunta para la Sociedad Civil", Documento temático

No. 1, http://movimientos.org/foro_comunic...

Castells, Manuel. 2002 "La dimensión cultural de Internet", Universitat Oberta de Catalunya, julio. <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a...>

Castells, Manuel (1999) La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red, México, Siglo XXI.

CMSI (2003 a). "Declaración de Principios", Ginebra, diciembre, <http://www.itu.int/wsis/documents/d...>

CMSI (2003 b). "Plan de Acción", Ginebra, diciembre, <http://www.itu.int/wsis/documents/d...>

CMSI (2003 c). "Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas", Declaración de la Sociedad Civil, Ginebra, diciembre. http://alainet.org/active/show_text...

Yves Courrier (s/f), "Société de l'information et technologies", <http://www.unesco.org/webworld/poin...>

Mattelart, Armand (2001) Histoire de la société de la l'information, Editions La Découverte.

Mattelart, Armand (2002) "La Communication à l'assaut de la culture", L'empire des médias", Manière de Voir, No. 63, Paris, Le Monde Diplomatique, mai-juin.

Pasquali, Antonio (2002) "Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: Dos precauciones a tomar", junio. http://www.movimientos.org/foro_com...

Óscar Picardo, "El escenario actual de las ciencias sociales: la sociedad del conocimiento", Universitat Oberta de Catalunya, Biblioteca virtual <http://www.uoc.edu/dt/20318/index.html>

Hans Siggaard Jensen, "History of the concept of knowledge", <http://www.kursus.kvl.dk/shares/soa...>

Tres Espacios Lingüísticos (2003). "Cooperación, diversidad y paz", II Coloquio de los Tres Espacios Lingüísticos, México, 2-4 de abril de 2003 <http://www.3el.refer.org/rubriqueES...>

Unesco, "Building knowledge societies: some preliminary points of reflexion", <http://unesdoc.unesco.org/images/00...>

Unesco, "L'UNESCO promet les 'sociétés du savoir' pour maximiser l'impact des technologies de la communication", 03-10-2003 <http://portal.unesco.org/ci/fr/ev.p...>

UNESCO (2003). "Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Waheed Khan", julio. <http://portal.unesco.org/ci/en/ev.p...>

Valenduc, Gerard (2002) "Nouvelles technologies, nouvelle économie et cycles longs",

Mondialisation: Comprendre pour Agir, Bruxelles, Belgique, Coédition GRIP-Complexe.

Ziegler Jean (2002) Les Nouveaux Maîtres du Monde et ceux qui leur résistent, París, Fayard.

[1] (Note for English version); conocimiento is closer to acquaintance, understanding or awareness in English.

[2] Bajo este concepto, hubo incluso quienes llegaron a sostener que la "sociedad de la información", estaría circunscrita al ámbito digital: lo que no está digitalizado no sería parte de esta nueva sociedad.

[3] Una mirada hacia la historia desmiente esta teoría del desarrollo. Como lo argumenta Yves Courrier (s/f), en los países desarrollados: "C'est la demande créée à la fin des années soixante-dix par le développement du secteur tertiaire et un accroissement sensible d'une population ayant bénéficié de l'enseignement supérieur qui permit le développement d'un marché des TIC (...) Ce n'est pas le développement des TIC qui a permis de passer de la société industrielle à la société de l'information. Les technologies ne sont venues qu'après, pour faciliter et multiplier les effets du passage à la société de l'information", sur la base d'une infrastructure matérielle et humaine sophistiquée. "Pour de nombreux pays en développement, où manquent des composantes essentielles de cette infrastructure, les technologies ne peuvent avoir des effets semblables".

[4] Esta visión -centrada en el mercado- es la que predomina en el Plan de Acción de la Cumbre (CMSI 2003-b), incluso desde el primer párrafo, que expresa que "la visión común y los principios fundamentales de la Declaración de Principios se traducen en líneas de acción concretas para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados (...) mediante el uso de productos, redes, servicios y aplicaciones basados en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)". (Las cursivas son nuestras).

[5] Al respecto, en una ponencia en la Conferencia Regional Américas de la Cumbre, señalamos: "Considerar a la sociedad de información como una dimensión separada de la realidad, que requiere de un marco legal y regulatorio exclusivo, podría incluso ser peligroso. ¿Vamos a definir otra ciudadanía que habite ese otro mundo? ¿Cuáles serán los parámetros democráticos que rijan el debate, la definición, el control y la vigilancia de este marco legal? Si bien puede ser cierto que las particularidades del ciberespacio hacen necesarios otros mecanismos de implementación de las leyes y reglamentos, cuestionamos la conveniencia de dotarle de un marco legal propio". Burch, 2003.

[6] Esta ponencia fue presentada en el "Encuentro Latinoamericano: ¿Y por qué no una sociedad de la comunicación", preparatorio de la Cumbre, Quito, junio 2002. http://movimientos.org/foro_comunicacion/ponencia.phtml. Fue presentada por ALAI en el primer Comité Preparatorio de la Cumbre, de julio 2002.

- > Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento
11 de junio de 2005, por Rosa María Torres

El artículo aporta elementos importantes para el debate. Considero no obstante que habría que elaborar más algunos puntos, sobre todo teniendo en cuenta que la SI es tema que cruza a la mayoría -sino a todos- los demás conceptos seleccionados para este Glosario:

1. Las distinciones entre información/conocimiento, conocimiento/saber.
2. Queda pendiente la pregunta de por qué la CMSI optó por oficializar el término "sociedad de la información".

3. No existe "la sociedad" sino "las sociedades"; del mismo modo, no existe "el conocimiento", "la información", "la cultura", etc. El argumento de la pluralización se extiende a un conjunto de otros conceptos abordados aquí.

4. No hay razón para aceptar la noción de "economía basada en el conocimiento" (knowledge-based economy), al menos tal y como viene siendo usada en el pensamiento y el discurso neoliberal dominante. Es preciso discutir la noción misma, su valor y su sentido. ¿Qué es al fin y al cabo esta "economía basada en el conocimiento"? ¿El modelo económico neoliberal? Ese modelo está mostrando precisamente la pobreza y simpleza del conocimiento que está detrás. También aquí cabe preguntarse, por lo demás, si se trata de conocimiento o de mera información. Hay mucho escrito al respecto desde una perspectiva económica alternativa (economía social, solidaria, popular, etc).

Saludos, Rosa María Torres